



OFICIO: 0777/DGVCO-DOD/2018
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco, 20 de febrero de 2018.

Lic. Rubén Velasco Gutiérrez
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento
Constitucional de Atoyac, Jalisco
Independencia No. 96, C.P. 49200, Atoyac, Jalisco
Presente.

Asunto: Orden de Verificación No. 046/2018.

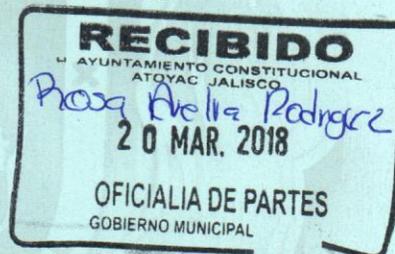
Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 3 fracción II, 10 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 35 y 38 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 229, 232, 233 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; numeral 10.7 segundo párrafo de las Reglas de Operación del "Fondo Complementario para el Desarrollo Regional" (FONDEREG), para el ejercicio presupuestal 2017, publicadas en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco el 31 de marzo de 2017; 6 fracción III y 19 fracciones I, II, V y VII, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco, le notifico que se ha instruido al **C. J. Jesús Pérez Estrada**, auditor adscrito a la Dirección General de Verificación y Control de Obra, para llevar a cabo la verificación a la obra pública, "Rehabilitación de piso en Jardín de la Plaza Principal en la Cabecera Municipal de Atoyac, Jalisco", a partir del 20 de marzo del año en curso, siendo ejecutor el H. Ayuntamiento a su digno cargo con un monto asignado de \$2'771,944.98

Por lo anterior, le solicito muy atentamente se sirva girar instrucciones para que se le otorguen las facilidades y el apoyo que requiera el personal asignado para el cumplimiento de las actividades encomendadas, así como enterar mediante copia del presente, al encargado del programa debiendo presentar para tal efecto, el expediente de la obra, así como los documentos comprobatorios del gasto y financieros del proceso de pagos.

Sin más por el momento, me despido reiterando mi más alta consideración.

Atentamente.
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Lic. María Teresa Brito Serrano.
Contralora del Estado.



- Lic. Enrique Chávez Aguilar.- Encargado de Hacienda Municipal del H. Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco.- Independencia No. 96, C.P. 49200.- Atoyac, Jalisco.- Para Conocimiento.
- ~~C. Roberto Méndez Valdivia~~ Director de Obra Pública del H. Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco.- Independencia No. 96, C.P. 49200.- Atoyac, Jalisco.- Para Conocimiento.
- Lic. Francisco Jiménez Hernández.- Contralor Interno del H. Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco.- Independencia No. 96, C.P. 49200.- Atoyac, Jalisco.- Para Conocimiento.
- Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra.- Pasaje de los Ferroveteros No. 70, Edificio Progreso 3er. Piso, Plaza Tapatía.- C.P. 44100.- Para seguimiento.
- Lic. Edgar Valdivia Ahumada.- Director de Verificación de Obra Directa.- Pasaje de los Ferroveteros No. 70, Edificio Progreso 3er. Piso.- Plaza Tapatía.- C.P. 44100. Mismo fin.

LEBNEVA/MGAP/mal.

"2018, Centenario de la Creación del municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil Guadalajara"

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001

Contraloría del Estado



*Recibido 20 Marzo 2018
Roberto Méndez Valdivia
Dir. Obras Públicas*

DES-PACHADO
OFICIALIA DE PARTES

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO
02 MAR. 2018

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104